



**DISTRITO SANTIAGO DE MARIA
MUNICIPIO USULUTAN NORTE
TELEFONO: 2645 8200**



Nota Aclaratoria

La Alcaldía Municipal de Usulután Norte, Distrito de Santiago de María, comunica a la población en general, lo siguiente:

En el marco del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, todas las instituciones del Estado, estamos obligadas a poner a disposición de los usuarios, la información que se genera, gestiona o administra, como resultado del quehacer diario de la administración pública.

Que como lo establece el Artículo 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública, expresamente en el apartado que se refiere a las "**Actas que levante el secretario municipal sobre los mecanismos de participación ciudadana**" de **Octubre a diciembre de 2024**, no se han realizado, por lo tanto, no pueden ser publicadas.

No habiendo más que hacer constar, y para constancia firmo y sello la presente Nota Aclaratoria. En la ciudad de Santiago de María, a los dieciséis días del mes de Enero del año dos mil veinticinco.

Ing. Luis Jaime Alvarado Canizález

Oficial de Información

